

Boletín Mensual

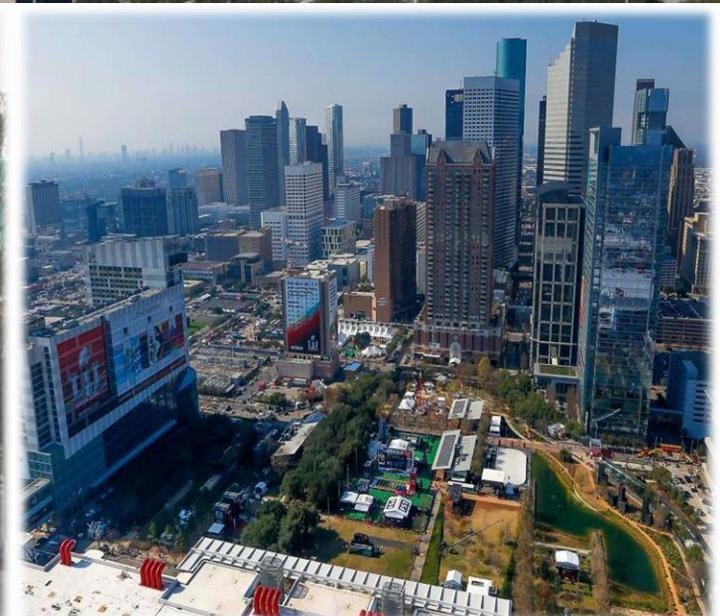


CANCILLERÍA



Consulado de Colombia en Houston

Febrero – marzo 2017



Sábado Consular

18 de marzo

El Consulado General de Colombia en Houston los invita a la charla gratuita:



VOCES DE LA COMUNIDAD Y LIDERAZGO
Dictada por la Dra. Amparo Navarrete

El próximo 18 de marzo se realizará sábado consular y se contará con la presencia de la Dra. Amparo Isaza-Navarrete, quien ha promovido temas relacionados con las mujeres hispanas y sus contribuciones significativas, únicas y duraderas en la comunidad.

Actualmente es la Coordinadora de Reclutamiento de la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad Prairie View A&M.

Igualmente en el Sábado Consular se presentará el programa Colombia Nos Une en Houston, sus objetivos, ejes de acción, retos, proyectos y resultados con la comunidad como protagonista. Buscaremos:

- Crear contactos comerciales y profesionales que nos beneficien a todos.
- Promover y mantener nuestra cultura y tradiciones.
- Promover el desarrollo de negocios de la comunidad en Houston.

- Reconstruir nuestro capital social.
- Tener una comunidad organizada, conectada y con buenas relaciones.
- Desarrollar contactos institucionales que beneficien a la comunidad.

Esperamos que este sea al inicio de un proceso para la conformación de mesas de trabajo, que generen un ecosistema con beneficios para toda la comunidad.



Frase del mes: “Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”.

Albert Einstein

DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD



En el Consulado de Colombia en Houston, los últimos dos viernes de cada mes se realizará una charla sobre cuidado dental y los riesgos que causa el azúcar en nuestros dientes.

Esta charla será dictada por la Clínica de South Texas Dental, y se obsequiarán kits de cuidado oral.

Esta actividad no tiene ningún costo.



PARA ASISTENCIA CONSULAR EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, COMUNÍQUESE CON NOSOTROS A:

- ❖ Línea gratuita desde los Estados Unidos
18887643326
- ❖ Asistencia a detenidos y casos de vulnerabilidad
(713)-780-1436
- ❖ Videollamada gratuita a través de la página
www.cancilleria.gov.co
- ❖ Chat en línea a través de la página
www.cancilleria.gov.co
- ❖ Llamada en línea gratuita a través de la página
www.cancilleria.gov.co
- ❖ Línea de atención telefónica en Bogotá: (+57 1)
3826999
- ❖ Correo electrónico Consulado:
chouston@cancilleria.gov.co
- ❖ Correo electrónico Cancillería:
asistencias@cancilleria.gov.co
- ❖ Twitter: @CancilleriaCol



CANCELLERÍA



CONSULADO MÓVIL



 CANCELLERÍA

El 4 y 5 de marzo

en University of Oklahoma, Sarkeys
Energy Center Building, 100 East Boyd,
Room 340 (Plaza Level). Norman, OK
73019

CONSULADO MÓVIL EN EL PASO TEXAS

PRE-APROBADO (Pendiente autorización final)

1 y 2 de abril



NOTA: Estar pendientes de la publicación oficial en nuestra página web, así como realizar citas y consultar todos los requisitos de los trámites en:

<http://houston.consulado.gov.co/>



CANCELLERÍA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

TARIFAS PARA REALIZAR TRÁMITES

Desde el 3 de febrero de 2017 cambiaron la tarifas de los trámites y servicios de la Registraduría Nacional del Estado Civil que se realizan en los consulados de Colombia.

Trámite o servicio	Total
Duplicados y rectificación de ciudadanía	41,30 USD
Certificados de nacionalidad y excepcionales	3,80 USD
Copia y certificados de registro civil	6,80 USD
Permiso salida de menor	24,00 USD
Reconocimiento de firma en documento privado (o Poderes)	24,00 USD
Pasaporte ordinario	145,00 USD
Autenticación de copia de documentos	29,00 USD
Certificado de residencia	43,00 USD



CANCILLERÍA





Bogotá (ene. 30/17). El Ministerio de Relaciones Exteriores recuerda a las organizaciones de víctimas en el exterior que el 31 de marzo de 2017 termina el plazo legal de tres meses, para que realicen la inscripción en el proceso de elección y conformación de la Mesa Nacional de Participación de Víctimas.

Este mecanismo permite que las organizaciones de víctimas hagan propuestas y seguimiento a los diferentes componentes de la política pública de atención a las mismas en los ámbitos municipal, departamental y nacional.



CANCILLERÍA





Para el proceso de elección de 2017, por primera vez dos representantes en el exterior, un hombre y una mujer, llegarán a la Mesa Nacional de Participación de Víctimas. A esta elección únicamente se pueden presentar quienes se encuentren delegados por una organización de víctimas conformada en el exterior.

Los consulados deben recibir las inscripciones de las organizaciones interesadas de acuerdo con el formulario de inscripción. Terminado el plazo, remiten los formularios diligenciados a la Defensoría del Pueblo, entidad que, como Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Participación de Víctimas, recibe la documentación de los consulados, la verifica y publica un listado de organizaciones y candidatos habilitados para participar.